



Resolución de Decanato **140 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte 10.838/24 - Dra. Broglio, Viviana Gabriela - Solicita ayuda económica del  
Fondo de Capacitación Docente 2024  
**De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA**



Salta,  
25/02/2025

Expediente 10.838/2024

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo 419 / 2024 – NAT –UNSa en la que se aprueba la distribución del Fondo de Capacitación Docente 2024; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Tres con Sesenta y Ocho Centavos (\$ 53.783,68).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

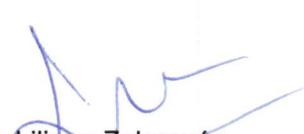
ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por la Dra. BROGLIA, Viviana Gabriela, por la suma de Pesos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Tres con Sesenta y Ocho Centavos (\$ 53.783,68), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.4591.024.002.000.11.02.00.00.22.00.3.9.9.0000.1.21.3.4                      \$ 53.783,68

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales